

Fecha de aprobación: 01/07/2024

Guía docente de la asignatura

Clínica Integrada Odontología Infantil (2011182)

Grado	Grado en Odontología	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Materia	Prácticas Tuteladas				
Curso	5º	Semestre	1º	Créditos	9	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es imprescindible tener aprobadas las asignaturas "Odontopediatría II" y "Ortodoncia III". Tener conocimientos adecuados sobre:

- Odontología Restauradora y endodoncia
- Cirugía Oral y Maxilofacial
- Odontología Preventiva y Comunitaria
- Prótesis Estomatológica

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

CE-V.1. Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores pre-profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico y gestión clínica. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes, de un modo integrado bajo adecuada supervisión.

Adaptadas a las competencias generales y específicas de la memoria del título de Odontología señaladas en la ANECA

- Competencias generales (CG)
 - Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos.
 - Fundamentos científicos, adquisición y valoración crítica de la Odontología.
 - Habilidades clínicas: diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.
 - Habilidades clínicas: terapéutica odontológica.
 - Salud pública y sistemas de salud.
- Competencias específicas (CE)
- Basadas en la CE del módulo IV (CE-IV) y referidas a pacientes menores de 18 años
 - 1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria.
 - Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima global e integrado del tratamiento buco-dental.
 - 2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las condiciones y en necesidades especiales o discapacitados.



- Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento del diagnóstico, pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular orofacial, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patologías bucodentales; patología periodontal; patología ósea de los maxilares, los tejidos malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas.
- 3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe tener la siguientes competencias:
 - 3.1. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen.
 - 3.2. Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE64 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final del periodo, el alumno/a sabrá:

- Reconocer la normalidad y sus desviaciones en los desarrollos físico y psicológico de los pacientes odonto-pediátricos.



- Recoger e interpretar la historia clínica general de los pacientes en edad pediátrica.
- Aplicar las técnicas adecuadas para conseguir la colaboración necesaria para el diagnóstico y el tratamiento odontológicos. Plantear y proponer las medidas preventivas individualizadas.
- Realizar el diagnóstico del estado bucal del paciente pediátrico basándose en la interpretación de la historia clínica y los datos obtenidos en los exámenes radiográficos.
- Reconocer los hábitos u otros factores conductuales del paciente con problemas oro-faciales e identificar aquellas situaciones que requieren diagnóstico, o medidas adicionales de prevención y tratamiento.
- Realizar las evaluaciones del espacio habitable y mantener o manejar los problemas derivados de la pérdida o ausencia de piezas dentales.
- Detectar la necesidad de tratamiento ortodóncico y realizar el diagnóstico de los problemas ortodóncicos de complejidad limitada.
- Atender las urgencias dentales y médicas más frecuentes en la edad pediátrica y derivar aquellas que excedan su habilidad clínica.
- Intervenir en las consecuencias derivadas de traumatismos dentales.
- Seleccionar y aplicar los materiales dentales idóneos para cada tratamiento en denticiones decidua y permanente joven.
- Prestar una asistencia primaria completa a los pacientes en edad pediátrica realizando tratamientos secuenciales e integrados de complejidad limitada en niños y adolescentes.
- Establecer las pautas de seguimiento adecuadas en función de la edad (guía nivel de riesgo de patología dental, patologías concretas...).
- Identificar las características de comportamiento y las lesiones que pueden llevar a situaciones de abuso de cualquier naturaleza, en la infancia y adolescencia.
- Identificar los indicadores de maltrato infantil y actuar en consecuencia.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1. GUÍA DE ATENCIÓN DENTAL A LA INFANCIA.

Exploración clínica del paciente pediátrico. Pruebas complementarias. Exploración radiológica. Indicaciones e interpretación.

TEMA 2. MANEJO NO FARMACOLÓGICO Y FARMACOLÓGICO DE LA CONDUCTA. OTRA MEDICACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA.

Manejo de la conducta: Métodos no farmacológicos. Métodos farmacológicos. Otros fármacos usados en niños y su dosificación.

TEMA 3 y 4. COMPLEJO DENTINO-PULPAR. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO.

Toma de decisiones en odontología pediátrica. Criterios para la intervención operatoria y técnicas de remoción de la caries. Procedimientos restauradores en odontopediatría. Diagnóstico y tratamiento pulpar en dentición primaria, mixta y permanente joven.

TEMA 5. PATOLOGÍA DE LOS TEJIDOS BLANDOS Y DE SOPORTE EN EDAD PEDIÁTRICA.

Lesiones más frecuentes de la mucosa oral. La encía durante los años de crecimiento. Normalidad y patología. Tratamiento de los problemas periodontales en la infancia.

TEMA 6 MANTENIMIENTO ESPACIO.

Problemas más frecuentes en la etapa de desarrollo y recambio dentario. Pérdida prematura de dientes temporales. Tipos e indicaciones de mantenedores de espacio.

TEMA 7. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ERUPCIÓN DENTAL.

Alteraciones en la cronología o secuencia de la erupción de la dentición primaria y permanente. Trastornos generalizados, regionales y locales en la emergencia dental. Fallo eruptivo primario o secundario. Vía anómala de erupción.



TEMAS 8 TRAUMATISMOS DENTALES EN NIÑOS.

Examen clínico y radiográfico para el diagnóstico de las lesiones derivadas de traumatismos dentales. Técnicas radiográficas que son de utilidad en los traumatismos. Tratamiento de las fracturas y luxaciones en dentición permanente joven y en dentición primaria. Actuación en caso de avulsión dental.

TEMA 9. MANEJO DE PROBLEMAS MÉDICOS EN LA CLÍNICA DENTAL INFANTIL.

Problemas médicos que afectan al tratamiento odontológico. Atención de urgencias y emergencias médicas en la clínica dental infantil. Secuencia de resucitación cardiopulmonar básica en niños.

TEMA 10. MALTRATO Y NEGLIGENCIA DENTAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Dimensiones del problema. Tipos de abuso en la infancia. El papel del dentista. El manejo del paciente que ha sufrido estas situaciones

PRÁCTICO

Prácticas clínicas sobre pacientes infantiles.

Las prácticas empiezan a mediados de septiembre y terminan al final del semestre.

Las prácticas se desarrollan en horario de mañana o de tarde, con una duración por sesión de 5, 30 horas.

Cada alumno/a es responsable de la custodia del historial clínico de sus pacientes y registros gráficos obtenidos, en su caso, con fines docentes.

El profesorado de cada grupo práctico proporcionará, al inicio del semestre, las instrucciones del protocolo clínico a realizar en cada paciente.

Las etapas en que se desarrollará la atención a los pacientes serán:

1. Admisión de pacientes.
2. Historia clínica, exploración y pruebas complementarias.
3. Determinación de necesidades. Jerarquización. Confección del plan de tratamiento.
4. Presentación del plan de tratamiento a los padres. Motivación y consentimiento por escrito.
5. Realización del tratamiento integrado.
6. Informe clínico al paciente.

A título orientativo, los tratamientos se realizarán a lo largo del curso según su complejidad.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

Boj et al, ed. Odontopediatría. Bebés, niños y adolescentes. Axon, 2019.

Cameron AC y Widmer RP. Manual de Odontología Pediátrica, Elsevier, 2008.

Cameron AC, Widmer RP. Handbook of Pediatric Dentistry. Fourth edition. 2013. Mosby. Biblioteca universitaria. Recurso electrónico. <http://www.sciencedirect.com/science/book/9780723436959>
Goran Koch. Pediatric Dentistry – A Clinical Approach. 2018, **John Wiley & Sons Inc**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- <https://www.odontologiapediatrica.com/>
- <https://www.aapd.org/research/oral-health-policies-recommendations/>
- Lygidakis NA, Garot E, Somani C, Taylor GD, Rouas P, Wong FSL. Best clinical practice guidance for clinicians dealing with children presenting with molar incisor hypomineralisation (MIH): an updated European Academy of Paediatric Dentistry policy document. European Archives of Paediatric Dentistry (2022) 23:3–21



<https://doi.org/10.1007/s40368-021-00668-5>

- Stefania Martignon, Nigel B. Pitts, Guy Goffn, Marco Mazevet, Gail V. A. Douglas, J. Tim Newton, Svante Twetman, Christopher Deery, Sophie Doméjean, Anahita Jablonski-Momeni, Avijit Banerjee, Justine Kolker, David Ricketts and Ruth M. Santamaria. Caries Care practice guide: consensus on evidence into practice BRITISH DENTAL JOURNAL | VOLUME 227 NO. 5 | September 13 2019: 353–362. Traducido en:
- Guía práctica de CariesCare: consenso de la evidencia para la práctica. Traducido por UNICA, Universidad del Bosque. Disponible en: <https://www.acffglobal.org/wp-content/uploads/2021/11/Consenso-Guia-CariesCare-para-la-practica.pdf>
- Santamaría RM, Abudrya MH, Gül G, Mourad S, Felix Gomez G, Ferreira Zandona AG. How to Intervene in the Caries Process: Dentin Caries in Primary Teeth. Caries Res 2020;54:306–323
- Bourguignon C, Cohenca N, Lauridsen E, et al. International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: 1. Fractures and luxations. Dent Traumatol. 2020;36:314–330. <https://doi.org/10.1111/edt.12578>
- Fouad AF, Abbott PV, Tsilingaridis G, et al. International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: 2. Avulsion of permanent teeth. Dent Traumatol. 2020;36:331–342. <https://doi.org/10.1111/edt.12573>
- Day P, Flores MT, O'Connell A, et al. International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: 3. Injuries in the primary dentition. Dent Traumatol. 2020;36:343–359. <https://doi.org/10.1111/edt.12576>
- Levin L, Day PF, Hicks L, et al. International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: General introduction. Dent Traumatol. 2020;36:309–313. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/edt.12574>
- <http://www.aemps.gob.es/cima/fichasTecnicas.do?metodo=detalleForm>
- <http://www.guiafarmapediatrica.es/>
- http://www.aapd.org/media/Policias_Guidelines/G_AntibioticTherapy1.pdf
- <https://www.odontologiapediatrica.com/#>
- <https://www.secomcyc.org/area-profesional/protocolos-clinicos-de-la-secom/>
- <https://secibonline.com/wp-content/uploads/2022/06/1-ANDALUCI%CC%81A.-Protocolo-de-requisitos-mi%CC%81nimos-exigibles-a-sedacio%CC%81n-consciente.pdf>
- RCOE. Guía de práctica clínica para la prevención y tratamiento no invasivo de dental: <http://www.consejodentistas.es/comunicacion/actualidad-del-consejo/del-consejo/revistas-del-consejo/revista-rcoe.html?start=15>

ENLACES RECOMENDADOS

- Se utilizarán los siguientes métodos docentes:
- 1. Lección magistral
- 2. Seminarios (de grupo amplio)
- 3. Estudio de casos
- 4. Prácticas clínicas
- 5. Tutorías. En nuestra disciplina a cada profesor/a se le asigna su mismo grupo de prácticas. Durante todo el curso los alumnos/as pueden acudir en horario asignado para tutorías, que puede consultarse al inicio de esta Guía. Durante este horario el profesor/a está a disposición de los alumnos/as para aclarar dudas sobre la enseñanza y para intentar resolver problemas particulares; fomentándose una mayor relación profesor/a. Las tutorías son, por tanto, un complemento fundamental de la actividad docente y el método más personalizado de que dispone la enseñanza, al permitir una relación con el profesor/a en la que el alumno/a recibe una información pormenorizada de su grado de aprendizaje



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas de laboratorio y/o clínicas y/o talleres de habilidades, rotaciones en centros de salud y/o servicios de medicina preventiva
- MD07 - Seminarios
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para aprobar la asignatura hay que aprobar tanto la parte práctica (70%) como la teórica (30%). Sólo se calculará la nota final para aquellos estudiantes que aprueben ambas partes de la asignatura (prácticas y teoría).

Evaluación de la parte práctica

Esta parte supone el 70% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de las prácticas clínicas se hará de forma continua durante todo el curso. Se basa en tres componentes: Conocimientos aplicados durante la atención odontológica, habilidades desarrolladas durante el tratamiento del paciente (técnica diseño cavitario, tratamiento pulpar en su caso y obturación) y actitud (interés, manejo y comunicación con el niño y la familia, grado de cumplimentación de la historia clínica, ética...). La evaluación de las prácticas es conocida por el alumno. Se comprueba así qué nivel demuestra con el trabajo que realiza en cada práctica y sirve para autocrítica y el autoaprendizaje. Toda la documentación relacionada con el paciente debe quedar debidamente registrada y firmada en el programa de gestión de clínicas (KLINIKARE).

Se proporcionarán las hojas de evaluación necesarias y serán entregadas al profesorado al final del semestre.

Queda a criterio de cada profesor pedir una memoria de prácticas en el momento de la evaluación. Se evaluará:

- Realización de un la historia clínica médica y dental de acuerdo con la información aportada por el paciente, e interpretación de la información obtenida.
- Competencia en la solicitud e interpretación de interconsultas con el pediatra u otros facultativos, si es necesario.
- Conocimiento de las características físicas, psicológicas y de desarrollo de acuerdo a la edad del/la paciente.
- Detección de problemas funcionales que puedan influir en el desarrollo orofacial y su manejo, así como de aconsejar el momento adecuado para su intervención
- Detectar la presencia y severidad de problemas bucodentales y establecer una prelación de su abordaje.
- Competencia en la obtención de las pruebas complementarias que permitan la realización de un diagnóstico acertado
- Competencia en la realización de un plan de tratamiento integral, que incluya todos los aspectos de riesgo de enfermedad oral, incluyendo recomendaciones de higiene bucodental, consejo dietético y de estilo de vida y pauta de revisiones.
- El conocimiento de la clasificación de las características que influyen en la capacidad de colaboración del paciente y las alternativas para el manejo de la conducta, así como la aplicación de las mismas.



- El conocimiento de los procedimientos habituales en odontopediatría y la destreza en su ejecución.
- Las habilidades de comunicación con el paciente y su familia, así como de motivación a los padres o tutores para implementar los cuidados dentales necesarios y obtener adherencia al tratamiento y las citas establecidas.
- La participación en la realización, exposición y discusión de los casos clínicos desarrollados.
- La participación en los seminarios complementarios.

Se guarda la nota de la parte práctica hasta la convocatoria extraordinaria de ese mismo curso.

Evaluación de la parte teórica

Esta parte supone el 30% de la calificación final de la asignatura.

Se realizará una prueba global objetiva de la asignatura. Esta prueba será de enfoque clínico, tipo respuestas múltiples, o de preguntas de respuesta corta. Se mantendrá el calendario oficial de horarios y exámenes, salvo causas plenamente justificadas. El profesorado podrá realizar también alguna pregunta del material didáctico adicional aportado en cada uno de los temas, tipo artículo científico o capítulo de libro.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para aprobar la asignatura hay que aprobar tanto la parte práctica (70%) como la teórica (30%).

Evaluación de la parte práctica

- Para quienes aprobaron la parte práctica en la convocatoria ordinaria, se les guarda esa nota para esta convocatoria extraordinaria.
- Para quienes suspendieron la parte práctica en la convocatoria ordinaria, se realizará una prueba sobre uno o más casos clínicos de la asignatura.

Evaluación de la parte teórica

- Para quienes aprobaron la parte teórica en la convocatoria ordinaria, se les guarda esa nota para esta convocatoria extraordinaria.
- Para quienes suspendieron la parte teórica en la convocatoria ordinaria, se realizará una prueba global objetiva de la asignatura. Esta prueba será de enfoque clínico, tipo respuestas múltiples, o de preguntas de respuesta corta. El profesorado podrá realizar también alguna pregunta del material didáctico adicional aportado en cada uno de los temas, tipo artículo científico o capítulo de libro.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para los estudiantes a los que les fuera concedida la evaluación única final, se realizará una evaluación de:

- la parte práctica (70%), mediante una prueba sobre uno o más casos clínicos de la asignatura.
- la parte teórica (30%), mediante una prueba global objetiva de la asignatura. Esta prueba será de enfoque clínico, tipo respuestas múltiples, o de preguntas de respuesta corta. El profesorado podrá realizar también alguna pregunta del material didáctico adicional aportado en cada uno de los temas, tipo artículo científico o capítulo de libro.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El profesorado comunicará todos los aspectos que considere necesarios para el desarrollo de las prácticas y actividades relacionadas con la docencia teórica a través de la plataforma PRADO. Así como los materiales y la bibliografía complementaria específica adicional para cada tema. No está permitido tomar fotografías o realizar grabaciones durante las sesiones teóricas, salvo



permiso expreso del profesorado.

Se requiere el respeto a las normas de seguridad y prevención de riesgos y se exige el vestuario de clínica adecuado, incluyendo todas las medidas de protección para el operador y para el paciente, evitando la contaminación /infección cruzada. Se debe mantener en todo momento el orden y la limpieza del box y la correcta limpieza y esterilización del instrumental. Se respetarán las recomendaciones específicas para el gabinete odontológico pediátrico.

El alumnado debe hacer un uso responsable del material proporcionado por el centro. Cualquier deterioro o pérdida del material puede conllevar que se le requiera la restitución o el abono del precio del material deteriorado o perdido.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

